



3300110.072

Bogotá D.C., 31 de enero de 2008

Señores

PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A.

Atención: Señor Mario Fernando Pinzón B.

Representante Legal

Bogotá D.C. Colombia.-


Estimados señores:

Nos referimos a su comunicación de fecha 30 de enero de 2008 en la cual se nos solicita precisar la fecha y hora en que precluye, según el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública 7000132-OL de 2007, la oportunidad para que los Proponentes dentro de la Licitación referida presenten contraobservaciones a las observaciones presentadas en desarrollo de la etapa de evaluación.

Esta Entidad encuentra que el plazo para presentar contraobservaciones precluye el día lunes 4 de febrero de 2008. Esto, por cuanto el Pliego de Condiciones en su numeral 1.21 sobre cronograma de la Licitación, indica que el plazo para presentar contraobservaciones se vence a los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para presentar observaciones. En atención a que el plazo para presentar observaciones se venció el día 30 de enero de 2008, se reitera que el plazo para presentar contraobservaciones precluye tres días hábiles después de esa fecha, es decir, el día lunes 4 de febrero de 2008.

Esperando haber aclarado sus inquietudes,


ANDRES FORERO LINARES
 Secretario General UAEAC

 Copia: Promesa de Sociedad Futura Aeropuertos de Occidente 2008 S.A.
 Promesa de Sociedad Futura Compañía Antioqueña de Aeropuertos S.A.
 Promesa de Sociedad Futura Concesión Sistema Aeroportuario de Colombia S.A.
 Promesa de Sociedad Futura Aeropuertos Colombianos de Centro Norte S.A.
 Promesa de Sociedad Futura Concesión Aeropuertos de Occidente S.A. – CAO S.A.